



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO**



JUZGADO PROMISCO MUUNICIPAL

Galán Santander, veinticinco (25) de mayo de dos mil veintidós (2022)

Clase de Proceso: Ejecución por costas a continuación de proceso Verbal de Pertenencia

Radicado: 2019-00057-00

Demandante: Lizeth Gutiérrez Silva - Nubia Gloria Silva Mantilla

Demandado: Rito Gutiérrez Toledo

1. A S U N T O

Comoquiera que la liquidación de costas efectuada por la secretaría del despacho¹ incluyó el valor correspondiente a las agencias en derecho impuestas en providencia del diecisiete (17) de mayo de dos mil veintidós (2022), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 366 del Código General del Proceso, se le imparte aprobación.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado Por:

*Luis Carlos Ariza Camacho
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 01 Promiscuo Municipal
Galan - Santander*

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

*Código de verificación: b0c35603000229183094b275e8648af60fcd0e2df6d2c9fdc9a16cbcc29533f7
Documento generado en 25/05/2022 08:58:34 AM*

*Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>*

¹ Archivo 05 del cuaderno 2 del expediente virtual.